RESOLUCIÓN I.M Nº 71/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "COMERCIAL N Y D" POR CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2015 ID Nº 296760 PARA LA "REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 735 SAN JOSE DE PUERTO SAMUHU DEL DISTRITO DE NUEVA ALBORADA"--------

Nueva Alborada, 06 de Julio del 2015

VISTO:

La Conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por CONTRATACION DIRECTA, y

CONSIDERANDO:

Que, la INTENDENCIA Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación por Contratación Directa para la "REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 735 SAN JOSE DE PUERTO SAMUHU DEL DISTRITO DE NUEVA ALBORADA" a la empresa citada mas arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.----------

POR TANTO LA INTENDENTA MUNICIPAL DE NUEVA ALBORADA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1º- ADJUDICAR: A Favor de la empresa "COMERCIAL N Y D" con Ruc Nº 4.260.144-4 del Sr. Francisco Daniel Arguello Saucedo por Contratación Directa por un monto de GUARANIES TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL (Gs. 35.866.000), conforme al Dictamen del Comité Evaluador.----------

Art. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Alcides E. Williams Acosta
Secretario General

Victoria Beatriz Caballero
Intendenta Municipal